

Alicia del Pilar Lugo Medina

SÍNTESIS CURRICULAR

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, obteniendo el título de abogada, con la defensa de la tesis “Regulación de la Propaganda Electoral en el Estado de Yucatán: Propaganda Sucia” en fecha 21 de septiembre de 2012.

Maestra en Derecho desde el año 2019, por el Instituto Universitario de Puebla campus Mérida, con mención honorífica “*Magna cum laude*”.

Experiencia laboral

Previo a ser designada como Consejera Electoral por el Instituto Nacional Electoral, se desempeñó como Jefa de Departamento de Organización Electoral, en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana (noviembre de 2017- septiembre de 2020) dentro del sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional para los organismos públicos locales electorales; teniendo entre una de sus responsabilidades el diseño y supervisión de la elaboración de la documentación y material electoral utilizados en el pasado Proceso Electoral Local 2017-2018, así como apoyar en diversos temas relacionados a los mecanismos de participación ciudadana y las prerrogativas a partidos políticos. Previamente a ese cargo, se desempeñó como Técnico Especializado “A”, en el área de Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y con anterioridad, en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del señalado Instituto durante el Proceso Electoral 2014-2015, en el cual coadyuvó en la substanciación de 60 denuncias y/o quejas bajo el procedimiento especial sancionador y 15 en procedimiento sancionador ordinario; así mismo se le delegó la función de oficialía electoral tal y como consta en el Acuerdo Delegatorio 040/2015 elaborado con motivo de la función recaída en el Secretario Ejecutivo conforme lo señalado el artículo 125 fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el propio Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. En el entonces Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán, prestó sus servicios, como Técnico Especializado “A” de la Secretaría Ejecutiva, durante los Procesos Electorales 2009-2010 y 2011-2012, atendiendo y resolviendo un total de 158 denuncias y/o quejas entre ambos procesos electivos; del mismo modo, brindó apoyo jurídico al Consejo Municipal de Mérida con motivo de la jornada electoral. De igual forma, adquirió experiencia en materia civil, mercantil y penal durante el desarrollo de sus prácticas profesionales en un despacho jurídico y por cuenta propia, en las áreas administrativa y migratoria, con las cuales tuvo la oportunidad de interponer juicios de revisión, contenciosos y de amparo.

Además, es importante señalar que en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, participó en la elaboración del Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral, mismo que fija los parámetros de actuación de los Servidores Públicos que darán (en lo general) fe pública de aquellos actos o hechos que afecten la equidad de la contienda; de igual forma, en la revisión del proyecto de Reglamento para el Desahogo de las Denuncias y Quejas, el cual señala el proceso a seguir cada vez que se

presenta una denuncia y/o queja ante el órgano electoral por parte de los Partidos Políticos, Candidaturas independientes y ciudadanía. No sobra señalar, que además de dichos reglamentos, colaboró en la realización y revisión de los diversos reglamentos y lineamientos aprobados por el Consejo General del señalado Instituto Electoral; al igual que brindó asesoría sobre diversos temas jurídicos.

Además, durante su desempeño en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, tuvo a bien elaborar diversos acuerdos, actas y proyectos de resolución que fueron aprobados por la Comisión de Denuncias y Quejas, así como el propio Consejo General del Instituto; siendo que aquellos que fueron impugnados, se confirmaron por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán. Del mismo modo, tuvo bajo su conducción múltiples audiencias de pruebas y alegatos que se originaron con motivo de los procedimientos especiales sancionadores instaurados.

Formación y participación académica

En materia electoral, cuenta con diversas constancias y diplomas, relativas a las siguientes temáticas: Derecho Electoral, Sistema de nulidades en materia electoral, Control de Convencionalidad, el Procedimiento Administrativo y Sancionador, Jurisprudencia Relevante, Cultura Cívica, Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, Control de Constitucionalidad y Convencionalidad, Transparencia y Acceso a la Información e Interpretación y Argumentación Jurídica; las cuales avalan cursos, conferencias y diplomados impartidos por expertos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. También cuenta con preparación en materia de derechos humanos por parte de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, a través de la asistencia a conferencias y seminarios.

Entre otras actividades, participó en el año 2009 y 2010, en simulacros de Juicios Orales al tenor del procedimiento abreviado en el sistema penal acusatorio; oyente en conferencias en materia de relaciones exteriores por parte del cónsul de Estados Unidos Americanos y Alemania; así como en la Mesa Panel denominada “La Reforma del Estado” organizada por la Universidad Autónoma de Yucatán, la Facultad de Derecho de dicha institución y la Nueva Federación Universitaria A.C.; además de participar como ponente en el Foro CONGUADY en el marco del 86 aniversario de la máxima casa de estudios en el estado; a su vez, en el año 2007, recibió una formación integral en el taller denominado “Oratoria y Debate” impartido por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán; al igual que con el taller “Formación de Instructores” a cargo de personal docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. En el año 2009 participó en el Primer Certamen de Ensayo Político organizado por el Instituto de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, lo cual se acredita con el diploma respectivo.

ABG. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA M.D.